

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

8627 *ORDEN de 25 de abril de 2001, del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, por la que se adjudican destinos a los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998.*

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas en el Instituto Vasco de Medicina Legal (Decreto 328/1998, de 1 de diciembre, de creación del Instituto Vasco de Medicina Legal), por los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre, y «Boletín Oficial del País

Vasco» de 3 de mayo de 1999), y de conformidad con el Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses y Real Decreto 1616/1997, de 24 de octubre, que modifica el anterior, resuelvo:

Primero.—Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en anexo se relacionan.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de un mes contado a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 25 de abril de 2001.—El Consejero, Sabin Intxaurreaga Mendibil.

ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Destino adjudicado
1	Díaz Oloriz, Monika	50.829.040	Subdirección de Álava. Médico Forense Generalista. Dotación 4 Eusk. Vitoria-Gasteiz.
2	Bru Gómez, Herminia	74.341.983	Subdirección de Álava. Médico Forense Generalista. Dotación 3. Vitoria-Gasteiz.
3	Sevillano Mateos, Rubén	13.115.486	Subdirección de Guipúzcoa. Médico Forense Generalista. Dotación 7 Eusk. Bergara.
4	Mallaviabarrena Ormaechea, Izaskun	15.367.576	Subdirección de Bizkaia. Médico Forense Generalista. Dotación 16 Eusk. Bilbao.
5	Quintero Uribe, Carlos	13.744.622	Subdirección de Guipúzcoa. Médico Forense Generalista. Dotación 8 Eusk. Bergara.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

8628 *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2001, del Departamento de Justicia, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Médicos Forenses que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 19 de noviembre de 1998.*

Visto el expediente instruido para la provisión de Agrupaciones de Forensías por los Médicos Forenses que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Resolución de 19 de noviembre de 1998 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 10 de diciembre y «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), y de conformidad con el Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, y el Real Decreto 1619/1997, de 24 de octubre, que modifica el anterior, resuelvo:

Primero.—Adjudicar los destinos que se indican a los Médicos Forenses que se relacionan en el anexo.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que la publicación de esta Resolución no se haga simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los funcionarios interinos que actualmente ocupan plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.1.b) de la Orden del Consejero de Justicia de 6 de febrero de 2001, sobre la provisión interina de plazas de los Cuerpos Médicos Forenses, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en Cataluña, mediante el nombramiento de personal interino.

Tercero.—Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano administrativo que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente de Barcelona, de conformidad con lo que disponen los artículos 14 y 25 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente a la publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de que la publicación de esta Resolución no se haga simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Barcelona, 25 de abril de 2001.—El Consejero, Josep-D. Guàrdia i Canela.

ANEXO

Apellidos y nombre: Gallego Álvarez, María Ángeles. Documento nacional de identidad: 33.910.317. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Arenys de Mar (Barcelona).

Apellidos y nombre: Basas Bacardit, María Mercé. Documento nacional de identidad: 37.697.585. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Manresa (Barcelona).

Apellidos y nombre: Buforn Peiro, Ana María. Documento nacional de identidad: 21.627.639. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Gavá (Barcelona).

Apellidos y nombre: López Loscos, María Isabel. Documento nacional de identidad: 45.460.512. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 4, 5 y 6 de Arenys de Mar (Barcelona).

Apellidos y nombre: Rodríguez Parrilla, María del Carmen. Documento nacional de identidad: 52.682.890. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 3, 4 y 5 de Gavá (Barcelona).

Apellidos y nombre: Andreu Roca, M. Ángeles. Documento nacional de identidad: 22.697.930. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Tortosa (Tarragona).